

# El SAS sigue sin notificar que la colegiación es obligatoria

Casi un año después del fallo del TC, los colegios de médicos denuncian que la Administración aún no ha comunicado esa obligación a los médicos

SEVILLA  
**CARMEN CÁCERES**  
dmredaccion@diariomedico.com

A dos meses del aniversario de la sentencia del Tribunal Constitucional que devolvía la obligación de estar colegiados a los médicos de la autonomía andaluza, tanto a los que trabajan en el sector privado como a los del público (*ver DM del 21-I-2013*), los colegios de médicos denuncian que la Administración sanitaria andaluza no ha llevado a cabo la notificación oportuna de esta obligación.

"A partir de esta sentencia, es ineludible que Andalucía obligue a los médicos a estar adscritos e integrados en un colegio profesional, tanto si ejercen en

la sanidad privada como en la pública", dijo la semana pasada Emilio García de la Torre, presidente del Colegio de Médicos de Jaén y secretario general del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, en las III Jornadas de colegios de médicos andaluces, celebradas en Sevilla.

Ya en febrero pasado, tras la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la sentencia del Constitucional, el Consejo Andaluz de Colegios advirtió que cualquier contratación que realizara el Servicio Andaluz de Salud debería venir precedida del certificado que acreditara la colegiación del contratado. Entonces, fuentes de la Consejería de Sanidad

manifestaron a DM que la sentencia era firme "y, por tanto, de obligado cumplimiento. No creemos que la Administración deba hacer ningún movimiento proactivo".

## LEY DE COLEGIOS

García de la Torre recordó también en las jornadas que el anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, en manos todavía del Ministerio de Economía y a punto de ser enviado al Consejo de Estado, consagra la colegiación obligatoria, "algo imprescindible y necesario, ya que estamos viendo que hay muchos profesionales sanitarios que no tienen el título y trabajan como tal. En

este sentido, sólo los colegios los pueden descubrir".

Juan Bautista Alcañiz, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, se encargó, durante en el encuentro colegial, de hablar de los problemas de los médicos residentes: "Hay que hacer un estudio serio de las necesidades de especialistas".

Apuntó que el médico especialista en España está muy considerado internacionalmente, pero "si queremos evitar la emigración de los MIR a otros países tendremos que llevar especialistas a aquellos lugares con carencias, así como hablar con la Administración y el entorno privado para que se creen puestos de determinadas especialidades".